



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

Sesión 12/2019

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2019

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda fechado al pie, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Toma de conocimiento de los Decretos de la Alcalde sobre estructura administrativa, nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde y Concejales-delegados, y de delegación de facultades y potestades en la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde.
- 2.º Determinación de la periodicidad, y señalamiento de día y hora de celebración de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento.
- 3.º Competencias y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- 4.º Designación por los grupos políticos de sus representantes en las Empresas Municipales, la Gerencia de Urbanismo y el Patronato Municipal de Deportes.
- 5.º Determinación de los cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva o parcial y cuantía de sus retribuciones.
- 6.º Determinación del número e importe de las retribuciones de los funcionarios eventuales.
- 7.º Delegación de facultades del Pleno en la Junta de Gobierno Local.
- 8.º Nombramiento de representantes de la Corporación otros organismos:
 - a) Designación de Presidente del Patronato Municipal de Deportes.
 - b) Designación de representante en el Consorcio de Bomberos.
 - c) Designación de representante en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.
 - d) Designación de representante el el Consejo de Participación de Doñana.
 - e) Designación de representante en la Mancomunidad de Municipios del Entorno de Doñana.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	18-06-2019 13:56:57
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	18-06-2019 13:59:27

